



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



14 FEB 1997

VISTO: El Expediente del Tribunal de Cuentas, Letra T.C.P. N° 127/96, caratulado "s/Análisis Cta.Cte. N° 3710073/3 Municipalidad de Rio Grande"; y

CONSIDERANDO: Que realizada una investigación preliminar por parte del Tribunal se concluye en que existiría perjuicio fiscal para la Administración Pública Provincial ocasionado por el pago intereses compensatorios no justificados al Banco de Tierra del Fuego;

Que el Auditor Fiscal por Informe N° 428/96 circunscribe la responsabilidad del presunto perjuicio fiscal en ex Secretario de Finanzas C.P. Fernando Baccichetto, en el ex Contador General C.P. Miguel Angel Basso y en el ex Terorero Sr. Fernando Barria;

Que esta Vocalía de Auditoría estima necesario comunicar acerca de las presentes actuaciones, a los presuntos responsables, a efectos que indiquen en esta etapa investigativa, si cuentan con justificativos o información no incluida en autos que hagan a su descargo, para lo cual podrán tener acceso al expediente;

Que este Organismo de Control se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 26° de la Ley Provincial N° 141;

POR ELLO:


EL TRIBUNAL DE CUENTAS

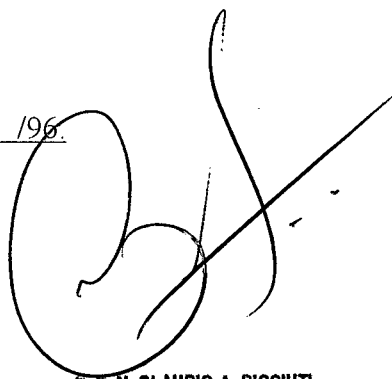
RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR al Señor C.P. Fernando Baccichetto; al Señor C.P. Miguel Angel Basso y al Señor Fernando Barria, que por Expte. Letra T.C.P. N° 127/96, se ha llevado a cabo una investigación preliminar, respecto de su actuación en la administración de la Cuenta Bancaria de la Municipalidad de Rio Grande en el Banco de Tierra del Fuego N° 3710073/3, de la cual podrá tomar vista por un plazo de diez (10) días, a fin de agregar justificativos o información no incluida en autos, con referencia a las observaciones realizadas en los Informes N° 380/96; 399/96 y 428/96 de este Tribunal.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS V.A. N° 06 /96.


C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia